



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. Fecha (dd/mm/aaaa): 29/09/2020 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 001 2018 00116 00	Ordinario	VICTOR HUGO MORENO VESGA	GUILLERMO MELO McCORMICK	Auto resuelve renuncia poder se ACEPTA la renuncia al poder presentada por la doctora KATHERINE CELIS ARDILA al poder otorgado previamente por el actor, de conformidad a lo previsto por el artículo 76 del C.G.P., teniendo en cuenta que con la solicitud se allega prueba del envío a su poderdante del escrito de renuncia, tanto en correo físico como al correo electrónico del demandante.	28/09/2020		Virtual
68001 31 03 001 2018 00259 00	Ordinario	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LA CUMBRE	ASOCIACION PLAZA PRINCIPAL DE MERCADO LA CUMBRE	Auto reconoce personería	28/09/2020	1	virtual
68001 31 03 001 2020 00132 00	Ordinario	ALBA LUZ MARTINEZ NARVAEZ	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZAS -COOAFIN	Auto inadmite demanda CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR	28/09/2020	VIR	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/09/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ
SECRETARIO